

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PESCAM - ALAMO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE
MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en Urbanización Polaris, de la manzana 796 solar 16, diagonal a la gasolinera Terpel de Guayacanes, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PESCAM - ALAMO S.A. a saber: el señor JUAN RAMON ALAVA MONTESDEOCA, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor FLAVIO EDUARDO ALAVA MONTESDEOCA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Juan Ramón Alava Montesdeoca por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la secretaria por el señor Flavio Eduardo Alava Montesdeoca, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quorum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: TERCERO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego

de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: CUARTO.- Conocer y resolver sobre las pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El Presidente informa a la sesión que una vez conocido el valor US\$ 5,311.74 pérdida del ejercicio y la pérdida neta del ejercicio luego de la conciliación tributaria de US\$4,558.44 correspondiente al ejercicio económico 2019.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar las pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Secretario – Gerente, siendo las dieciseis horas diez minutos, con lo que se declara concluida la sesión-----

f) Flavio Eduardo Alava Montesdeoca (Accionista); f) Juan Ramón Alava Montesdeoca (accionista).- f) Juan Ramón Alava Montesdeoca, Presidente.- f) Flavio Eduardo Alava Montesdeoca, Secretario -Gerente CERTIFICO: Que el acta de que antecede es fiel copia a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de marzo del 2020.



Flavio Eduardo Alava Montesdeoca
Secretario de la junta- Gerente